



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 39		
EJERCICIO.....:			2021	Proceso No: LG-31/FONAT/2021			
UNIDAD SOLICITANTE.....:			GERENCIA DE TECNOLOGÍA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT"			
FECHA.....:			SAN SALVADOR, 10 DE AGOSTO DE 2021				
FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
1	54303	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT (SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA Y ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$1,780.20	\$1,780.20		
	54303	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT	\$2,219.80	\$2,219.80		
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO ADJUDICADO EN LAS OFICINAS DEL FONAT UBICADAS EN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT EN UN PLAZO NO MAYOR A 02 DIAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, PARA REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEBERÁ DE SEGUIR LOS PASOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT.</p> <p>4) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTIN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>7) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>8) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****CUATRO MIL 00/100 DOLARES****				\$4,000.00	
OBSERVACION:							
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT				FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ SUMINISTRANTE			